

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 1 c) de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, por medio de la presente, le convoco a la sesión extraordinaria del PLENO DE LA MANCOMUNIDAD, la cual tendrá lugar el próximo miércoles día 24 DE JULIO DE 2015, A LAS 11,00 HORAS EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD GIAHSA, SITA EN CTRA. A-492, KM 4, DE ESTE MUNICIPIO

Tiene por objeto esta convocatoria conocer debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (19-07-2019).
- 2º.- FIJACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.
- 3º.- CONOCIMIENTO DE LA DESIGANCION DE VICEPRESIDENTE.
- 4º.- CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCION DE LOS GRUPOS POLITICOS, SUS INTEGRANTES Y PORTAVOCES.
- 5º.- COMISION PERMANENTE.
- 6º.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.
- 7º.- DETERMINACIÓN DE CARGOS DE LA CORPORACIÓN EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y FIJACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS.
- 8º.- REPRESENTACION DE LA MANCOMUNIDAD EN ORGANISMOS E INSTITUCIONES.

Aljaraque, 19 de julio de 2019.



Fdo: Laura Pichardo Romero.

---